



LA ESPIGA

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOS

HOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDE-
RACION CATOLICO AGRARIA SALMANTINA

Dircc. y Red. PRIOR, 20
Apart. n.º 45. - Telefonos
1128 - 2923 y 1873

ADVERTENCIA

Por esperar cantidad y calidad de papel para poder seguir regularmente con «LA ESPIGA», se publicará sólo cada quince días, mientras se resuelve esta situación papelería.

DICHOSO MES...

que empieza con Todos los Santos y acaba por San Andrés.

Así decía y dice el refrán común que, como dijo D. Quijote a Sancho, en orden a todos los refranes, son compendios de sabiduría y evangelios del sentido común. Pero he de confesar que yo no veo ahora en el mencionado refrán ni el compendio, ni el evangelio aludido.

Noviembre resulta el mes acaso menos fructífero del año: es el mes en que, despojados ya de sus frutos los campos, acaban por ser desnudados hasta de las hojas.

¿Quién no las ha contemplado caer en tropel de los árboles y rodar en torbellino por los caminos hacia algún arroyo que las arrastre al abismo de su plena destrucción?

Es de suponer que no se llame dichoso el mes de Noviembre por tener el buen principio en el calendario cristiano de que su primer día sea el de los Santos y el excelente fin de que el último día sea

el del Santo Apóstol crucificado en una cruz aspada, que fué el símbolo de la Casa de Borgoña antes y de los Requetés en nuestros días.

Es de creer que algo de bueno, de excelente, vieran los antepasados entre el primero y el último día de mes para aclamarlo por bienaventurado el mes de Noviembre.

¿Será que en ese mes dan los robustos alcornoques y sus hermanas mejores, las encinas, sin forzamientos ni mañas, las pingüísimas bellotas? —Puede ser.

¿Será que en Noviembre nacen la mayor parte de los cordelillos? —Puede ser también.

¿Será que con las bellotas se prepara en ese mes muy principalmente el animal que tanto contribuye a nuestro mantenimiento durante el año? —Seguramente.

Mas sea cualquiera el motivo, demos fe al dicho de nuestros mayores y hagamos eco y transmisión a su adagio, clamando: "Dichoso mes, que empieza por Todos los Santos y acaba por San Andrés".

El cortejo fúnebre de José Antonio. Símbolo de España

Dice un cronista oficial, con motivo del traslado de los restos mortales de José Antonio desde el convento de Alicante a la tumba imperial de El Escorial: "¿Por qué los restos de un hombre, de un solo hombre, han merecido tales honores? ¿Por qué jóvenes y viejos se sienten llamados al borde del camino? Padre de la Falange; pero sólo por esto no lo mueven a hombros, a través de España, sus camaradas. Sólo por esto no se le pide a la tierra que se quede quieta unos momentos mientras pasa el imponente cortejo. Sólo por padre de la Falange no se ha movilizadado un pueblo, ni arrebatado las flores de sus tallos, ni se quema la resina de los mercedados bosques, ni se hacen sonar las campanas, noche y día, ni se abre la naye escurialense".

Tiene razón el ilustre cronista y Consejero nacional. Para rendir el máximo homenaje a la Patria que acaba de salvarse; para dejar bien sentado el profundo sentido político de la victoria, España, en estos momentos, necesitaba no de un Jefe, sino de un Símbolo, y España ha elegido a José Antonio. El combatido, puede llamarse el primer combatiente, y dió su sangre por España. El trabajó, él deseó, él quiso a España grande, imperial, y en estos anhelos y deseos, en estos desvelos y afanes de hacer grande a su Patria, no conoció el desaliento y amó a España como a su vida misma y fué generoso y valiente, como queremos que sea la nueva España. El simboliza también a la juventud que derramó su sangre y simboliza también el perdón; perdón que se otorga cortando las ligaduras del cautiverio con la espada victorio-

sa, como el del Caudillo, y perdón que se otorga al mismo tiempo que se derrama la sangre.

España, en estos días, dice otro ilustre cronista, no está enterrando el cadáver, el cuerpo muerto de José Antonio; está entronizando a José Antonio. El fin de esta peregrinación a través de las tierras de España no es dar reposo a un cuerpo, es dejar erigida una doctrina. Y esto es lo que, por encima de todo lo personal y de todas las tristezas y nostalgias, debemos meditar en estos días, en que a cada hora, a cada minuto, estamos oyendo por las ondas los cantos fúnebres, los responsos, los sufragos y las oraciones que acompañan el cortejo funerario, para que quede bien significado el auténtico motivo.

La Iglesia se ha asociado al espíritu religioso que acompaña a la finebre comitiva, y el clero, al entonar con solemnidad augusta los responsos y cantos litúrgicos, marca el derrotero eterno e inmortal que debe seguir España en sus nuevas rutas, si queremos verla grande, imperial, con la verdadera grandeza de un espíritu profundamente religioso. Religiosidad, religiosidad, lo hemos escrito muchas veces y no nos cansaremos de repetirlo; imperio y rutas supeditados a las normas de la doctrina católica, a las enseñanzas de la Iglesia, que son las únicas salvadoras, porque ellas son las doctrinas y enseñanzas de Jesucristo, Redentor nuestro.

Todas las flores recogidas en los jardines públicos y privados para ofrecer coronas a José Antonio en el impresionante cortejo, todos los bronces con que se le erijan bustos y estatuas, toda la tierra que recubra su tumba y su sepulcro debe ir impregnada del rocío o bálsamo de la oración, al tiempo que el sacerdote católico rocíe con el agua bendita los restos mortales del caído ilustre que España ha erigido como símbolo de su grandeza y poderío; y esta es la grandeza que nosotros deseamos para España.

J. en su...

Crónica de la semana

El acontecimiento que ha seguido llenando, abarrotándolas, las páginas de los periódicos durante la semana, ha sido el cortejo fúnebre, impresionante e imponente,

con motivo del traslado de los restos mortales de José Antonio desde el cementerio de Alicante al panteón histórico de El Escorial.

Cuando escribimos esta Crónica acaban de llegar los restos mortales de José Antonio a Madrid, haciéndose cargo del cadáver del fundador los falangistas de Salamanca.

En la Dirección General de Prensa se ha facilitado la siguiente nota: "Ha llegado a Madrid la Misión militar italiana, que en nombre del Gobierno fascista viene a asociarse al homenaje que España tributa a los restos del fundador de la Falange. Esta Misión, como se sabe, colocará sobre la tumba del fundador de la Falange una corona de bronce que Mussolini dedica a su memoria. La Misión militar, compuesta en su totalidad por mutilados o excombatientes de la guerra de España, fué recibida por el presidente de la Junta Política y ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, a quien saludaron en nombre del Duce con palabras cordiales hacia Italia, el Rey Emperador y el Duce. El señor Serrano Suñer dió la bienvenida a los excombatientes italianos que llegan a la casa paterna donde antes estuvieron en la condición de combatientes y unieron su esfuerzo y su sangre a los esfuerzos y sangre de los españoles para luchar juntos en defensa de la civilización."

También se ha facilitado en la misma Dirección General de Prensa esta otra nota: "Por dificultades de tiempo no ha podido trasladarse a El Escorial la Cruz del Cristo de Portugal, que había de rendir homenaje a los restos del fundador de la Falange en el momento de su inhumación definitiva. Próximamente, y conducida por representantes de la Legión Portuguesa y de las Mocidades, la Cruz será llevada a El Escorial para ofrecer un póstumo homenaje."

El día 28, a las once de la noche, falleció en Madrid el Reverendo Padre José Agustín Pérez del Pulgar, S. J., una de las autoridades mundiales más reconocidas en la materia de electricidad mecánica. Fué director del Instituto de Artes e Industrias de Madrid, en la calle de Alberto Aguilera, hasta el advenimiento de la fatídica república; y al ser disuelta en

España la Compañía de Jesús marchó a Lieja a desempeñar otro cargo análogo, donde permaneció hasta la iniciación del glorioso Movimiento Nacional, en que regresó a España. Se encargó de la organización y talleres y obras de trabajo del Instituto de Redención de Penas por el trabajo, de cuyo Patronato era presidente. En la actualidad tenía en marcha importantes talleres en Alcalá de Henares y otras poblaciones penales. Era uno de los miembros más destacados y esclarecidos de la Compañía de Jesús, de trato afabilísimo, gran don de gentes y excepcionales dotes para la enseñanza a la que venía dedicado desde hace muchos años. El Padre Pérez del Pulgar, honra de España y de la ínclita Compañía de Jesús, había nacido en 1886. Dios le haya acogido en su seno.

Continúa la guerra europea, que en frase de Mussolini, en la parte económica es ya mundial; por lo tanto nos alcanza a todos.

Noticias de casa

El día 2 de Diciembre se celebrarán funerales por los miembros de la Confederación Católico-Agraria que han muerto por Dios y por la Patria durante la etapa de liberación de nuestra España.

Como no se puede decir cosa más elocuente, copiamos el exordio invitación que encabeza la lista publicada con los nombres y apellidos de dos mil ochocientos veintisiete asociados, cuyo nombre y cargo en las Cooperativas confederadas se va exactamente descubriendo.

"Unos por otros y Dios por todos—Confederación Nacional Católico-Agraria.—Lista de los dos mil ochocientos veintisiete asociados mártires, asesinados por la horda roja durante la pasada revolución, que supieron morir sin claudicar, como vivieron, confesando a Cristo y vitoreando a España, para ejemplo de los que quedamos y de los que nos sucedan."

Por todos ellos, por los muchos que en la lista no figuran por falta de datos de algunas regiones y por los siete mil setecientos veinticinco que murieron por Dios y por España, se celebrarán en Ma-

dríd solemnes funerales el día 2 de Diciembre, en la iglesia de San Francisco el Grande, a las once y media de la mañana.

TEMAS AGRICOLAS

La tasa del vino

Por la Orden de este Ministerio de 30 de Septiembre último fueron dictadas las normas para establecer el precio de las uvas en cada provincia a fin de poder fijar ahora el de los vinos de la campaña vinícola 1939-40.

Para determinar el precio de los vinos, lo mismo que el de las uvas se partirá de los tipos bases blancos y tintos, en las regiones vitícolas más importantes, teniendo en cuenta las condiciones en que se ha realizado la vendimia, el rendimiento en mosto de la uva, su cantidad y graduación, así como los demás factores que determinan el costo del producto.

Igualmente se fijará el valor de los alcoholes de vino y de sus residuos, tomando como base el precio de las primeras materias establecido con arreglo a la presente Orden y a la citada de 30 de Septiembre próximo pasado.

Y de otra parte, a fin de restablecer la normalidad en las transacciones y que puedan también apreciarse las calidades de los vinos, al mismo tiempo que exista en el mercado una mínima flexibilidad comercial, los precios reguladores tendrán una oscilación del diez por ciento en más o en menos y un aumento progresivo mensual del cero sesenta por ciento a partir del primero de Enero de 1940 hasta el mes de Septiembre del mismo año, en que terminará la campaña vinícola actual.

En consecuencia de lo expuesto se dispone:

Primero.—Por las Juntas Vitícolas Provinciales, dentro del plazo improrrogable de ocho días, a contar desde la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial del Estado", se remitirá a la Dirección General de Agricultura, Instituto Nacional del Vino, un informe conteniendo los datos concretos y precisos siguientes:

a) Rendimiento medio de la uva en mosto, o sea kilogramos necesarios para producir un hectolitro de vino, justificando me-

dante informe razonado y documentado de los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas, en aquellos casos que se precisen más de 155 kilogramos por las condiciones de la uva en que se haya realizado la vendimia.

b) Valor de la uva necesaria para producir un hectolitro de vino, en cada clase o tipo, tomando como base el precio medio regulador fijado para la misma zona o provincia respectiva.

c) Importe total de los gastos de elaboración por hectolitro, descontado de ellos el valor de los residuos obtenidos.

d) Detalle de los impuestos o tasas municipales o demás gravámenes establecidos sobre la uva o vino, vigentes en la vendimia última y si han sido a cargo del producto del comprador.

e) Graduación media que se calcula haber obtenido para cualquier clase y zona de la provincia.

f) Rendimiento medio que se calcula para los orujos de la presente campaña; cifrado en litros de alcohol absoluto por cien kilogramos.

Segundo.—Los precios reguladores que se fijen se entenderán para el vino en Rama y en Bodega de cosechero, quedando excluidos los vinos filtrados, corregidos o beneficiados, o que por su calidad o condiciones se destinen a clases especiales del consumo, o para la preparación de marcas que podrán cotizarse, como máximo, un quince por ciento más sobre los vendidos en rama.

Tercero.—Se autorizará una oscilación del diez por ciento en más o en menos sobre los precios reguladores que se fijan para cada clase, a fin de que puedan estimarse las calidades, aplicaciones y distancias de las vías de comunicación y centros de consumo.

Cuarto.—Para estimular la conservación y crianza de los vinos, a partir del mes de Enero de 1940 y hasta Septiembre del mismo año, regirá un aumento progresivo y mensual del cero sesenta por ciento sobre los precios reguladores que se fijen a cada clase o tipo en la zona o provincia respectiva.

Quinto.—A la vista de los informes y propuestas de las Juntas Vitícolas Provinciales; la Dirección General de Agricultura, de acuerdo con la Comisión de Abastecimientos y Transportes, fijarán los precios máximos de venta al consumidor para los vinos en las

principales ciudades de España, que servirán de tope, norma y regulación en las restantes poblaciones.

Asimismo, por la Dirección General de Agricultura, con el informe y asesoramiento de las entidades oficiales que integran el Instituto Nacional del Vino, se fijarán los precios de los alcoholes vitícolas para la campaña de 1939-40 y el régimen de fabricación y consumo de los mismos, teniendo en cuenta el cálculo probable de la producción y las necesidades nacionales.

Sexto.—Cuando las necesidades de la exportación lo aconsejen, la Dirección General de Agricultura, a petición de la Dirección y Política Arancelaria, podrá señalar cupos de entrega obligatoria por los tenedores de vinos, alcoholes y demás productos derivados de la uva, con arreglo a las normas que en cada caso se señalen y a los precios de tasa establecidos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de Noviembre de 1939. Año de la Victoria.—Benjuena Burín.

Señor Director General de Agricultura.

VARIETADES

No pasa un día sin que la Prensa nos hable de alguna ventaja práctica de las caretas anti-gas, sin que las Revistas científicas o técnicas ofrezcan algún reportaje fotográfico a base de la defensa contra los gases. Nosotros agricultores cien por cien—podríamos pensar a tono con la moda (aunque a veces forzada) si recordáramos a los viticultores la careta anti-gas contra las emanaciones del mosto de la uva a los enebadores en empleo de esa defensa contra los ácidos que se emplean para quitar la semilla del trigo del hizon y de otra plaga.

Enzuzados por el mal de la moda a todos interesará saber el origen de la careta anti-gas, cuyo invento es auténticamente inglés. La máscara defensiva no es de ayer, ni de anteayer; fue inventada en el año 1925 por un minero inglés. Se llamaba John Roberts. A raíz de su descubrimiento, y como premio al mismo, se le hizo entrega de una medalla de plata y de una gratificación de cincuenta libras (dos mil quinientas pesetas).

poco más o menos). Su máscara consistía en un capuchón de cuero que envolvía la cabeza, aislándola del aire, gracias a unos taponos de algodón en rama sustentados alrededor del cuello por tirillas de cuero. El tubo respiratorio tenía en su origen una esponja humedecida y cubierta de un tejido de lana rugosa y se prolongaba en una especie de trompa hasta llegar al suelo.

Este modelo fue empleado preferentemente para combatir el humo y los gases nocivos que con frecuencia se desprenden de las galerías de las minas. Rudimentaria y poco práctica, si se quiere, tal careta en su forma primitiva, pero de ella arranca la que actualmente se usa en todo el mundo y llevan colgando del hombro las damas y caballeros de París y Londres, como si fueran las ejecutorias apergaminadas de su linaje.

LEYENDAS DE LA GUERRA

El hijo del Labriego

(Conclusión)

La tierra gime a los golpes de la azada. El tío Juan Manuel trabaja y recuerda.

Por el camino viene un hombre. Ya llega. Es el alguacil del pueblo.

—Güenas tardes, tío Juan.

—Güenas nos las dé Dios. ¿Qué te trae por aquí?

El alguacil se pasó la mano por la frente. Después sacó del pecho un papel doblado y con la voz lenta y tremulante, leyó en las últimas líneas: "Su hijo ha caído heroicamente por Dios y por la Patria..."

Como si un puñal agudo hubiera traspasado su corazón, el tío Juan Manuel dejó caer la azada, su rostro se puso blanco y temblaron sus piernas como de frío.

Dos lágrimas surcaron sus mejillas amarillentas y arrugadas como manzana vieja. ¡Bendito sea Dios!, exclamó débilmente. Vete, Felipe, y dile al señor cura que le haga unos funerales como a un príncipe. — ¡Pobre hijo mío!

En el hogar del tío Juan Manuel reinaba una tristeza indescriptible. Todo les recordaba el hijo perdido.

El otoño agonizaba. ¿Cómo labrarían los dos viejecitos las cuatro tierras, si apenas podían moverse?

Aquella mañana el tío Juan Manuel había madrugado más que de

costumbre, dirigiéndose con su junta al cortijo del pozanco.

Amanecía la gloria de las cunabres, y en el valle despertaban los jilgueros y se dormía la voz cascada de los grillos. Llegó al cortijo. Pero ¿cuál no sería su asombro al ver en la otra parte del cercado, junto al bosque de chopos, un labrador que araba su finca? Los bueyes eran de oro titilante, el arado de plata diamantina y el gañán... ¡era su hijo!

El tío Juan Manuel cayó de rodillas, extasiado de luz y transido de ansiedad. Cuando despertó, la tierra estaba sembrada y el trigo tierno era la promesa de una cosecha portentosa.

LECTURAS DEL HOGAR

Historia de un devoto del Rosario

Por Fr. José Aguilar, O. S. B.

Tuve yo una madre, la mejor del mundo, y a la par muy graciosa. Aconteció algunas veces que, al recibir una nueva criada de servicio, se le olvidaba preguntar su nombre, y mientras lo averiguaba, la llamaba siempre Serafina. Tal quiero yo hacer ahora. Voy a referir la historia de un devoto del Rosario. El hecho existió, como existieron las criadas que mi querida madre tuvo. Pero los autores no dicen su nombre, y por ser el sujeto italiano, yo le llamaré Serafini. En el cielo, donde espero nos veremos, sabremos cuál es el verdadero nombre de quien yo llamaré como he dicho.

Era, pues, Serafini, un Serafín de amor. Hasta por oficio tenía el alabar a Dios, como los serafines, y cantar sus glorias. Era cantor de profesión, y ejercía su arte con destreza en varias iglesias de Roma.

No sé qué tiene la música, que parece llena de azogue el cuerpo de muchos músicos. De aquí procede que éstos no pueden tener compostura, ni en la iglesia, y sobre todo, los directores. Hacen de tal modo la imaginación las bellezas musicales, que vuelven a uno loco. Serafini se hallaba muchas veces en la iglesia con gran número de músicos, pero nunca se le veía descompuesto. Su corazón, más que en la música, se hallaba en el fin de ésta, que es alabar a Dios. En el canto se le veía devoto, y después de cantar se retiraba a un rincón, y rezaba el Rosario.

Serafini, pues, era una nota dis-

cordante de la barahunda de los músicos, y la más afinada en medio del canto...

Era una mañana del mes de Agosto en el año 1604. Las campanadas de una iglesia anuncian con bullicioso repique, la solemne fiesta que allí se ha de celebrar; los alegres músicos, cargados con sus instrumentos, y en pelotón desordenado, se dirigen al templo. Serafini viene solo por otro lugar. Tenía éste por costumbre rezar todos los días varias partes del Rosario para ganar indulgencias por las benditas ánimas del Purgatorio. Temeroso, pues, de no poder cumplir con esta devoción si se juntaba con los compañeros, venía solo, como he dicho. Para rezar con más sosiego, se internó en un bosquecillo que en el camino de la iglesia había, y sacando de su bolsillo un Rosario, se dirigió a la Virgen, diciéndole: Señora: te ofrezco esta parte del Rosario para que alivies a las benditas almas del Purgatorio. ¿No tendré yo también quien ruegue por mí, si algún día me hallare en aquel lugar? Acaso no tenga yo entonces en este mundo quien de mí se acuerde; pero Vos, Señora, ¿os olvidaréis de mí? Las lágrimas brotaban de sus ojos, y con gran devoción empezó a rezar. Acabado el Rosario, volvió a decir a la Virgen: Madre mía, ¿os olvidáis de mí? Apenas pronunciaron sus labios estas tiernas palabras, cuando oyó como un coro de deliciosas voces que a lo lejos se percibían; quiso detenerse, creyendo como buen músico, que la música debía oírse desde fuera, según dice el refrán, mas no pudo detenerse. Avanzó más, y la suavidad del canto crecía, y a medida que andaba, su corazón latía de gozo. Esto es divino, decía. Los ángeles solamente pueden así cantar. Ya por fin percibió algunas palabras y entendió que se cantaba el oficio de difuntos. Entonces, como devotísimo de las benditas ánimas, se descubrió y empezó a rogar por el alma de aquel por quien cantaban. Por fin, al cabo de un rato, vió, ¡oh prodigio!, un coro de innumerables vírgenes vestidas de blanco, más hermosas que el mundo cada una de ellas, y en medio de este coro había un ídolo, y acababan de cantar los salmos del primer nocturno del oficio de di-

(Continuaré)